

Acta 28-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho (28-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, celebrada al ser las nueve horas del veintinueve de setiembre del año dos mil veintiuno, de forma virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

Miembros presentes

Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
Arlette Jiménez Silva,	Representante Docente Titular
María del Carmen Corella Gutiérrez,	Representante Docente Suplente

Invitados e invitadas

Mónica Montero Alfaro,	Secretaria Ejecutiva del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez,	Asistente Técnica del TEUTN
Iriabel Madrigal Soto,	Representante Administrativa Suplente
Robert Andrés Sibaja Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente

Miembros ausentes con justificación

Francisco Azofeifa Cascante,	Representante Docente Suplente
------------------------------	--------------------------------

Acta elaborada por: Cristina Vanessa Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN

La señora Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°. 28-2021 y presenta el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 28-2021.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA 26-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 26 REALIZADA EL MIÉRCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DEL ACTA 27-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 27 REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 2021.

Artículo 3. Aprobación del acta 26-2021 de la Sesión Ordinaria 26 realizada el miércoles 15 de setiembre de 2021 (Adjunto).

Artículo 4. Aprobación del acta 27-2021 de la Sesión Ordinaria 27 realizada el miércoles 21 de setiembre de 2021 (Adjunto).

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA

Artículo 5. Oficio DGDH-1474-2021 respuesta a oficio TEUTN-051 de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano (Adjunto).

Artículo 6. Oficio RU-333-2021 Respuesta oficio TEUTN-052-2021 entrega de Padrones Provisionales del Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Artículo 7. Oficio RU-334-2021, Ana Patricia Barrantes Mora, Respuesta oficio TEUTN-053-2021 entrega de Padrones Provisionales Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Artículo 8. Carta personal (Consulta del Transitorio III, Capítulo II del Estatuto Orgánico UTN) de la señora Fidelia Solano Gutiérrez en su condición de Directora de Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Artículo 9. Correo (verificación período Representante al CAC e inscripción) de la señora Kattia Patricia Vargas Araya Docente de la Carrera Tecnología de la Imagen de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Artículo 10. Correo (Consulta del proceso a seguir) del señor Marco Castro Mendoza Director de Administración Aduanera de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Artículo 11. Correo (Inscripción candidatura por correo del TEUTN) del señor Adrián Arce Arias Docente de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Artículo 12. Presentación del informe de la Presidencia del TEUTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TEUTN.

Se altera el orden del día.

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad, presidió la reunión del Tribunal Electoral Universitario e inició saludando a los presentes, seguidamente procedió a verificar el quórum de ley por medio de la plataforma de Google Meet, para proceder con la lectura del orden del día:

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 28-2021. Por lo que, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-1-28-2021: “Se acuerda aprobar la agenda 28-2021 de la Sesión Ordinaria 28-2021, realizada el 29 de septiembre de 2021”.
ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA 26-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 26 REALIZADA EL MIÉRCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DEL ACTA 27-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 27 REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 2021.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Técnica en proceder a presentar las actas para que la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN colabore con la lectura de las mismas.

Artículo 3. Aprobación del acta 26-2021 de la Sesión Ordinaria 26 realizada el miércoles 15 de setiembre de 2021 (Adjunto).

 <p>Acta 26-2021</p> <p>Acta de la Sesión Ordinaria número veintiséis (26-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el día veintinueve (29) de setiembre del año dos mil veintiuno, de forma virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Barón de Alajuela.</p> <p>Miembros presentes</p> <table><tr><td>Ana Patricia Barrantes Mora,</td><td>Presidenta, Representante Administrativa Titular</td></tr><tr><td>Rosaura María Corrales López,</td><td>Secretaria, Representante Estudiantil Titular</td></tr><tr><td>Arturo Jiménez Silva,</td><td>Representante Docente Titular</td></tr></table> <p>Invitados e invitadas</p> <table><tr><td>Mónica Montero Alfaro,</td><td>Secretaria Ejecutiva del TEUTN</td></tr><tr><td>Cristina Vanessa Lizano Meléndez,</td><td>Asistente Técnica del TEUTN</td></tr><tr><td>Yvonne Madrigal Soto,</td><td>Representante Administrativa Suplente</td></tr><tr><td>Robert Andrés Sotoca Fonseca,</td><td>Representante Estudiantil Suplente</td></tr></table> <p>Miembros ausentes con justificación</p> <table><tr><td>María del Carmen Corella Gutiérrez,</td><td>Representante Docente Suplente</td></tr><tr><td>Francisco Abolita Cascainte,</td><td>Representante Docente Suplente</td></tr></table> <p>Acta elaborada por: Cristina Vanessa Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN</p> <p>La señora Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procedió a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar escuchadas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, de por iniciada la Sesión Ordinaria N°. 26-2021 y presenta al Orden del día:</p>	Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular	Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular	Arturo Jiménez Silva,	Representante Docente Titular	Mónica Montero Alfaro,	Secretaria Ejecutiva del TEUTN	Cristina Vanessa Lizano Meléndez,	Asistente Técnica del TEUTN	Yvonne Madrigal Soto,	Representante Administrativa Suplente	Robert Andrés Sotoca Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente	María del Carmen Corella Gutiérrez,	Representante Docente Suplente	Francisco Abolita Cascainte,	Representante Docente Suplente	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>15 de setiembre de 2021</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY</p> <p>Artículo 1. La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.</p> <p>CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA</p> <p>Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 28-2021.</p> <p>CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA 24-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 24 REALIZADA EL MIÉRCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2021 REALIZADA EL MIÉRCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 2021.</p> <p>Artículo 3. Aprobación del acta 24-2021 de la Sesión Ordinaria 24 realizada el miércoles 8 de setiembre de 2021 (Adjunto).</p> <p>Artículo 4. Aprobación del acta 25-2021 de la Sesión Ordinaria 25 realizada el miércoles 8 de setiembre de 2021 (Adjunto).</p> <p>CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA</p> <p>Artículo 5. Oficio DECS-835-2021 del señor Fernando Villalobos Chacón en su condición de Decano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA ELECTORAL</p> <p>Artículo 6. Correo electrónico para inscripción de partido político y filiales universitarias personales del señor Johnny Sequera Bandoval en su condición de Docente de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>Página 2 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>15 de setiembre de 2021</p> <p>Artículo 7. Inscripción de candidatura del señor Johnny Sequera Bandoval como Director de Carrera del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>Artículo 8. Inscripción de candidatura del señor Carlos Antonio Mora Sánchez como Director de Carrera del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>Artículo 9. Inscripción de candidatura del señor José Mauricio Alcázar Román como Representante Docente de la carrera Ingeniería en Procesos y Calidad (IPC) de la Sede Central de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>Artículo 10. Inscripción de candidatura del señor Luis Mariano Salazar Jiménez como Representante Docente de la carrera Enseñanza en la Especialidad Técnica y Medición Pedagógica (FP) del CFPTE de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>Artículo 11. Inscripción de candidatura de la señora Ana Lucía Valero Salas como Representante Docente de la carrera Inglés como Lengua Extranjera (ILE) de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).</p> <p>CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA</p> <p>Artículo 12. Informe de la Presidencia.</p> <p>CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA</p> <p>Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TEUTN.</p> <p>CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY</p> <p>Página 3 de 21</p>
Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular																			
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular																			
Arturo Jiménez Silva,	Representante Docente Titular																			
Mónica Montero Alfaro,	Secretaria Ejecutiva del TEUTN																			
Cristina Vanessa Lizano Meléndez,	Asistente Técnica del TEUTN																			
Yvonne Madrigal Soto,	Representante Administrativa Suplente																			
Robert Andrés Sotoca Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente																			
María del Carmen Corella Gutiérrez,	Representante Docente Suplente																			
Francisco Abolita Cascainte,	Representante Docente Suplente																			

<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>Artículo 1. La Presidencia verifica si el quórum de ley establecido en el artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTU.</p> <p>La señora Ana Patricia Barrios Méndez en su condición de Presidenta de esta Asamblea, preside la sesión del Tribunal Electoral Universitario y invita a la señora María del Carmen López a que comparezca, oportunamente, a verificar el quórum de ley por medio de la plataforma de Google Meet, para proceder con la lectura del orden del día.</p> <p>CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA</p> <p>Artículo 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria 28-2021. Por lo que, se declara:</p> <p>ACUERDO TEUTU 438-2021: "Se acuerda nombrar a la señora MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ de la Sesión Ordinaria 28-2021, celebrada el 18 de septiembre de 2021", ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.</p> <p>CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA 24-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA 24 REALIZADA EL MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2021 REALIZADA EL MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p> <p>La señora Ana Patricia Barrios Méndez en su condición de Presidenta en esta Asamblea invitó a la señora Carolina Lizbeth Rosales en su condición de Asesora, a través de un correo electrónico a las señoras que la señora Rosales Curran López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTU concuerde con la lectura de las mismas.</p> <p>Artículo 2. Aprobación del acta 24-2021 de la Sesión Ordinaria 24 realizada el miércoles 1 de septiembre de 2021. (Adjunto)</p> <p>Página 6 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>15 de septiembre de 2021</p> <p>Página 6 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Página 6 de 21</p>
---	--	--

<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Página 7 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Página 7 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Pratifica la lectura de la misma, la Presidencia de esta Asamblea, invitó a los señores, Carolina Lizbeth Rosales en su condición de Asesora el día 24-2021. Por lo que, se declara que concuerda con la lectura de la misma. (Adjunto en Anexo 1) Por tanto, se acuerda:</p> <p>ACUERDO TEUTU 439-2021: "Se acuerda aprobar el Acta 24-2021 de la Sesión Ordinaria, realizada el 1 de septiembre de 2021", ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.</p> <p>Artículo 4. Aprobación del acta 25-2021 de la Sesión Ordinaria 25 realizada el miércoles 8 de septiembre de 2021. (Adjunto)</p> <p>La señora Ana Patricia Barrios Méndez en su condición de Presidenta de esta Asamblea invitó a la señora Carolina Lizbeth Rosales en su condición de Asesora, a través de un correo electrónico a las señoras que la señora Rosales Curran López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTU concuerde con la lectura de las mismas.</p> <p>Página 8 de 21</p>
--	--	--

<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Página 10 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Página 11 de 21</p>	<p>Tribunal Electoral Universitario Sesión Ordinaria 28-2021</p> <p>18 de septiembre de 2021</p> <p>Página 12 de 21</p>
---	---	---

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Página 12 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Página 14 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Finalizada la lectura de la misma, el Presidente de esta Autoridad, consultó a los presentes, quienes se anunciaron de acuerdo al artículo 66-2021. Por lo tanto, concluyó la sesión de la mejor manera e indicó: "Se acuerda en firme". Por lo tanto, se anunció:

ACUERDO TERTIA-18-2021: "Se acuerda aprobar el Acta 14-2021 de la Sesión ordinaria, realizada el 8 de setiembre de 2021". ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA

Artículo 8. Informe de la Presidencia del señor Fernando Villalón Chacón en su condición de Decano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

La señora Rosaura Cornejo López en su condición de Secretaria y Representante Electoral del Tribunal Electoral Universitario, presentó el informe de la Sede Regional del Pacífico del señor Fernando Villalón Chacón en su condición de Decano de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Página 15 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Página 18 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Artículo 7. Inscripción de candidatura del señor Johnny Sequera Sandoval como Director de Carrera del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Artículo 8. Inscripción de candidatura del señor Carlos Antonio Mora Sánchez como Director de Carrera del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Artículo 9. Inscripción de candidatura del señor José Mauricio Acosta Ramírez como Representante Docente de la carrera Ingeniería en Procesos y Calidad (IPC) de la Sede Regional de Atajapa de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Artículo 10. Inscripción de candidatura del señor Luis Mariano Salazar Jiménez como Representante Docente de la carrera Ingeniería en Procesos y Calidad (IPC) de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Artículo 11. Inscripción de candidatura de la señora Ana Lucía Valero Salas como Representante Docente de la carrera Ingeniería en Procesos y Calidad (IPC) de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Todos los presentes miembros del TERTU acordaron que las inscripciones de candidatura serán realizadas conjuntamente por las señoras Cecilia Luján Martínez y Mónica MORALES Alfaro integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Tribunal Electoral Universitario, se levantó en cuenta que las inscripciones de candidatura finalizan para el mes de setiembre de 2021 a las 15:00 (dos) (dos) de la tarde en el espacio de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, se encargó de hacer las inscripciones de todos los candidatos a partir del día 30 de setiembre de 2021, también se levantó un **ejemplar de notificación** de todas las inscripciones presentadas, para luego presentar un informe en conjunto a los miembros del TERTU.

Por lo tanto, el presente acta: **CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA ELECTORAL**, se programó para la siguiente sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Página 19 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Artículo 12. Informe de la Presidencia

La señora Ana Patricia Berríos Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad informó a los presentes que está se encargó de dar seguimiento a la elaboración, extensión o entrega del Padrón Profesional de la sede del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la UTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TERTU.

La señora Mónica Morales Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TERTU, presentó a los presentes el informe de los avances del vigente Proceso Electoral:

- Se realizó nuevamente a los efectos que fueron indicados por este Tribunal Electoral Universitario;
- Como resultado de las sesiones de trabajo con cada sede se realizó una segunda Reunión TERTU-2021, para aclarar y responder la Comunicación TERTU-02-2021, la cual se dio por concluida en el día 08 del TERTU;
- Se realizaron las reuniones convocadas de la Sede Central, Pacífico, Occidental, y Atajapa, por un lado y de carácter urgente en TERTU, con representantes de las sedes Atajapa, para tratar el tema de actualización del Padrón Profesional, según se programó para el 17 de setiembre de 2021;
- Se deberá presentar el siguiente informe con el fin de dar un cierre de gestión mensual, el cual se acordó en la reunión de la Comisión TERTU-02-2021 (Reunión TERTU-2021 y TERTU-2021), para poder cumplir con el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad Técnica Nacional (UTN);
- El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa que mediante Resoluciones TERTU-01-2021 y TERTU-02-2021, envió a todas las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>
- Se presentó el presupuesto para el mes de setiembre de 2021, por medio de Anexo UTN.

El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa a la Comisión Administrativa del TERTU-02-2021, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>.

Por lo tanto, el presente acta: **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**, se programó para la siguiente sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021.

Página 20 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Artículo 13. Informe de la Presidencia

La señora Ana Patricia Berríos Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad informó a los presentes que está se encargó de dar seguimiento a la elaboración, extensión o entrega del Padrón Profesional de la sede del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la UTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TERTU.

La señora Mónica Morales Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TERTU, presentó a los presentes el informe de los avances del vigente Proceso Electoral:

- Se realizó nuevamente a los efectos que fueron indicados por este Tribunal Electoral Universitario;
- Como resultado de las sesiones de trabajo con cada sede se realizó una segunda Reunión TERTU-2021, para aclarar y responder la Comunicación TERTU-02-2021, la cual se dio por concluida en el día 08 del TERTU;
- Se realizaron las reuniones convocadas de la Sede Central, Pacífico, Occidental, y Atajapa, por un lado y de carácter urgente en TERTU, con representantes de las sedes Atajapa, para tratar el tema de actualización del Padrón Profesional, según se programó para el 17 de setiembre de 2021;
- Se deberá presentar el siguiente informe con el fin de dar un cierre de gestión mensual, el cual se acordó en la reunión de la Comisión TERTU-02-2021 (Reunión TERTU-2021 y TERTU-2021), para poder cumplir con el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad Técnica Nacional (UTN);
- El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa que mediante Resoluciones TERTU-01-2021 y TERTU-02-2021, envió a todas las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>
- Se presentó el presupuesto para el mes de setiembre de 2021, por medio de Anexo UTN.

El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa a la Comisión Administrativa del TERTU-02-2021, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>.

Por lo tanto, el presente acta: **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**, se programó para la siguiente sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021.

Página 21 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Artículo 14. Informe de la Presidencia

La señora Ana Patricia Berríos Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad informó a los presentes que está se encargó de dar seguimiento a la elaboración, extensión o entrega del Padrón Profesional de la sede del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la UTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TERTU.

La señora Mónica Morales Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TERTU, presentó a los presentes el informe de los avances del vigente Proceso Electoral:

- Se realizó nuevamente a los efectos que fueron indicados por este Tribunal Electoral Universitario;
- Como resultado de las sesiones de trabajo con cada sede se realizó una segunda Reunión TERTU-2021, para aclarar y responder la Comunicación TERTU-02-2021, la cual se dio por concluida en el día 08 del TERTU;
- Se realizaron las reuniones convocadas de la Sede Central, Pacífico, Occidental, y Atajapa, por un lado y de carácter urgente en TERTU, con representantes de las sedes Atajapa, para tratar el tema de actualización del Padrón Profesional, según se programó para el 17 de setiembre de 2021;
- Se deberá presentar el siguiente informe con el fin de dar un cierre de gestión mensual, el cual se acordó en la reunión de la Comisión TERTU-02-2021 (Reunión TERTU-2021 y TERTU-2021), para poder cumplir con el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad Técnica Nacional (UTN);
- El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa que mediante Resoluciones TERTU-01-2021 y TERTU-02-2021, envió a todas las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>
- Se presentó el presupuesto para el mes de setiembre de 2021, por medio de Anexo UTN.

El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa a la Comisión Administrativa del TERTU-02-2021, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>.

Por lo tanto, el presente acta: **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**, se programó para la siguiente sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021.

Página 22 de 21

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 28-2021

13 de setiembre de 2021

Artículo 15. Informe de la Presidencia

La señora Ana Patricia Berríos Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad informó a los presentes que está se encargó de dar seguimiento a la elaboración, extensión o entrega del Padrón Profesional de la sede del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la UTN.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TERTU.

La señora Mónica Morales Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TERTU, presentó a los presentes el informe de los avances del vigente Proceso Electoral:

- Se realizó nuevamente a los efectos que fueron indicados por este Tribunal Electoral Universitario;
- Como resultado de las sesiones de trabajo con cada sede se realizó una segunda Reunión TERTU-2021, para aclarar y responder la Comunicación TERTU-02-2021, la cual se dio por concluida en el día 08 del TERTU;
- Se realizaron las reuniones convocadas de la Sede Central, Pacífico, Occidental, y Atajapa, por un lado y de carácter urgente en TERTU, con representantes de las sedes Atajapa, para tratar el tema de actualización del Padrón Profesional, según se programó para el 17 de setiembre de 2021;
- Se deberá presentar el siguiente informe con el fin de dar un cierre de gestión mensual, el cual se acordó en la reunión de la Comisión TERTU-02-2021 (Reunión TERTU-2021 y TERTU-2021), para poder cumplir con el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad Técnica Nacional (UTN);
- El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa que mediante Resoluciones TERTU-01-2021 y TERTU-02-2021, envió a todas las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>
- Se presentó el presupuesto para el mes de setiembre de 2021, por medio de Anexo UTN.

El Tribunal Electoral Universitario de la UTN, informa a la Comisión Administrativa del TERTU-02-2021, para mayor información: <https://www.utn.ac.cr/unionadministrativa>.

Por lo tanto, el presente acta: **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**, se programó para la siguiente sesión ordinaria del mes de setiembre de 2021.

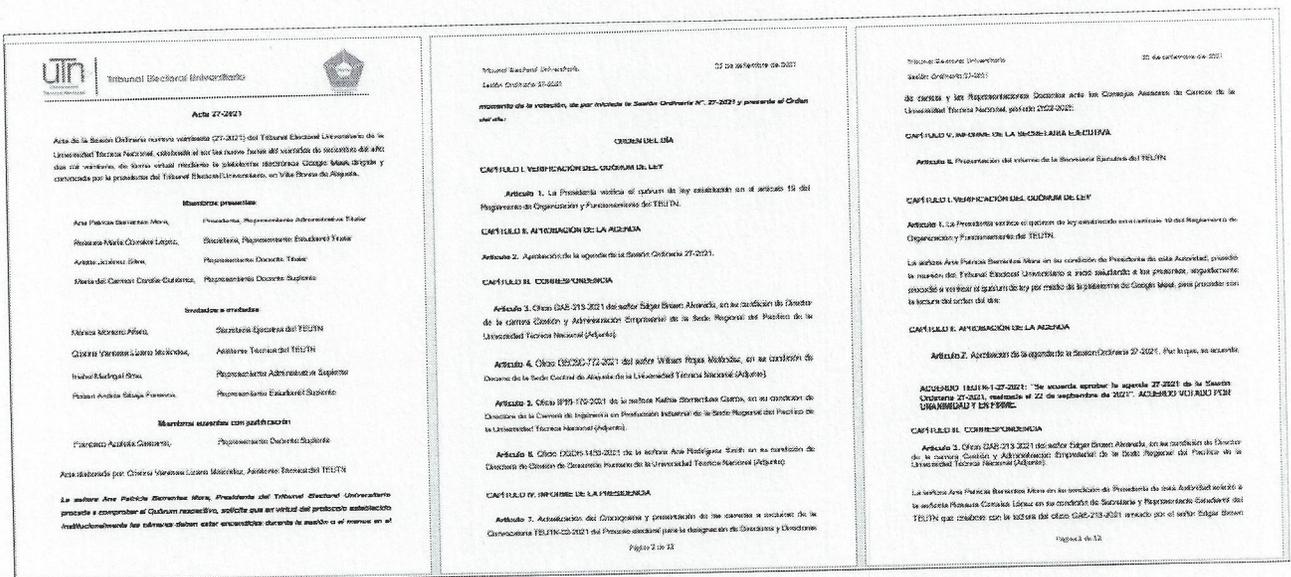
Página 23 de 21

Finalizada la lectura de la misma, la Presidenta de esta Autoridad, consultó a los presentes, ¿Quiénes se encuentran de acuerdo en aprobar el acta 26-2021? Por lo que, solicitó que levanten la mano derecha e indiquen: “de acuerdo en firme”. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-2-28-2021: “Se acuerda aprobar el Acta 26-2021 de la Sesión Ordinaria, realizada el 15 de septiembre de 2021”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Seguidamente la señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó nuevamente a la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Técnica en proceder a presentar las actas para que la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN colabore con la lectura de las mismas.

Artículo 4. Aprobación del acta 27-2021 de la Sesión Ordinaria 27 realizada el miércoles 21 de setiembre de 2021 (Adjunto).



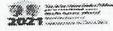
Finalizada la lectura de la misma, la Presidenta de esta Autoridad, consultó a los presentes, ¿Quiénes se encuentran de acuerdo en aprobar el acta 27-2021? Por lo que, solicitó que levanten la mano derecha e indiquen: “de acuerdo en firme”. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-3-28-2021: “Se acuerda aprobar el Acta 27-2021 de la Sesión Ordinaria, realizada el 21 de septiembre de 2021”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

Artículo 5. Oficio DGDH-1474-2021 respuesta a oficio TEUTN-051 de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura del oficio DGDH-1474-2021 respuesta a oficio TEUTN-051 de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional.

	Dirección de Gestión de Desarrollo Humano	
23 de setiembre de 2021 DGDH-1474-2021		
Señora Ana Patricia Barrantes Mora Presidenta Tribunal Electoral Universidad Técnica Nacional		
Estimada señora:		
Asunto: Respuesta a oficio TEUTN-051-2021		
En atención al oficio supracitado, mediante el cual su estimable personería solicita a esta Dirección la colaboración para la confección de los padrones electorales de Directores y Directores de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste, Sede Regional de San Carlos y Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025.		
Mediante el oficio DGDH-1474-2021, esta Dirección le hace la traslado dicho oficio al Área de Administración de Servicios y a las Coordinaciones Regionales GDH para la elaboración de dichos padrones, según corresponda.		
Además, con los oficios AG-332-2021, QCHSSC-382-2021, GDHSC-289-2021, GDHSE-457-2021 y GDHSA-247-2021, el Área Técnica y las Coordinaciones brindaron la información solicitada Cabe indicar que los oficios antes mencionados fueron dirigidos específicamente a su estimable persona o bien, le fueron remitidos por medio de la cuenta del correo institucional de esta Dirección.		
Los anteriores, para sus acciones que sean pertinentes.		
Atentamente,		
ANA YSABEL RICHARDE Z. SMITH VIRGINIA Ana Isabel Rodríguez Smith Directora		
Agustín M. Copias: Srta. Mónica Marlene Alfaro, Secretaria Ejecutiva TEUTN Dirección General Administrativa Alajuela		
Contacto Telefónico: 2435-2000 Ext. 1462 y 1501 Fax: 2435-3499 Ajacaj: 1902-4000, Alajuela 2006/08/20/2021		

Habiendo finalizado la lectura y el análisis del oficio DGDH-1474-2021 respuesta a oficio TEUTN-051 de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, los presentes acuerdan:

**ACUERDO TEUTN-4-28-2021: "Se acuerda enviar oficio de respuesta a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, dando por recibido los padrones electorales de Directores y Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste, Sede Regional de San Carlos y Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025".
ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

Artículo 6. Oficio RU-333-2021 Respuesta oficio TEUTN-052-2021 entrega de Padrones Provisionales del Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura del Oficio RU-333-2021 Respuesta oficio TEUTN-052-2021 entrega de Padrones Provisionales del Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional

 **Dirección Registro Universitario** 

24 de setiembre de 2021
RU-333-2021

Señora:
Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta
Tribunal Electoral Universitario
TEUTN

Estimada señora:

Asunto: Entrega de padrones electorales provisionales de matriculación del sector estudiantil, para el Proceso Electoral para elegir los Directores y Directoras de Carrera y sus Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025.

En atención al oficio TEUTN-052-2021, se procede a través del sistema digital en formato electrónico Final y PDF, a los padrones electorales provisionales de matriculación del sector estudiantil para el proceso electoral mencionado en el oficio de su cargo.

Los padrones electorales se han conformado en el formato proporcionado por el Tribunal Electoral Universitario y según los estándares descritos en el oficio TEUTN-052-2021, informándole de su persona y aplicando lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento General de Procesos Electorales.

Asimismo, se solicita que esta información sea tratada solamente para los fines correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2088 de Protección de los datos personales de tratamiento de sus datos personales.

A su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,
 **ANITA BLANCA TORRES LOPEZ, PRESIDENTA**
Fecha: 2021-09-24 09:11:30-0600
E-mail: Oficina de Registro Universitario
Universidad Técnica Nacional
Calle: 2da. Avenida
Dirección: Registro Universitario

Comuniqué

Adjunto: Padrones de matriculación de estudiantes del sector estudiantil, por carrera y sede.

Universidad Técnica Nacional • Administración Universitaria
Central Telefónica 2445-0000 • Página web www.utn.ac.cr

Habiendo finalizado la lectura y el análisis del Oficio RU-333-2021 Respuesta oficio TEUTN-052-2021 entrega de Padrones Provisionales del Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional, por lo que, los presentes acuerdan:

**ACUERDO TEUTN-5-28-2021: "Se acuerda recibir de la Dirección de Registro Universitario el oficio RU-333-2021 (Respuesta oficio TEUTN-052-2021) entrega de Padrones Provisionales del Sector Estudiantil, correspondiente al Proceso Electoral para elegir los Directores y Directoras de Carrera y sus Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025".
ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

Artículo 7. Oficio RU-334-2021, Ana Patricia Barrantes Mora, Respuesta oficio TEUTN-053-2021 entrega de Padrones Provisionales Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura del oficio RU-334-2021, Ana Patricia Barrantes Mora, Respuesta oficio TEUTN-053-2021 entrega de Padrones Provisionales Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional

	Dirección Registro Universitario	
24 de setiembre de 2021 RU-334-2021		
Destinataria Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta Tribunal Electoral Universitario TEUTN		
Estimada señora:		
Asunto: Entrega de padrones electorales provisionales de exhibición del sector estudiantil, para el Proceso electoral para designar las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos que se encuentran vacantes, período 2022-2025.		
En atención al oficio TEUTN-053-2021, se procede a remitir de manera digital en formato Microsoft Excel y PDF, a los correos electrónicos teu@utn.ac.cr , representaciones@utn.ac.cr y cizano@utn.ac.cr , los padrones electorales provisionales de exhibición del sector estudiantil para el proceso electoral mencionado en el asunto de esta carta.		
Los padrones electorales se han verificados en el formato proporcionado por el Tribunal Electoral Universitario y según los parámetros descritos en el oficio TEUTN-053-2021, indicaciones de su persona y aplicando lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento General de Procesos Electorales.		
Asimismo, se garantiza que esta información debe ser tratada estrictamente para los fines correspondientes, en cumplimiento de lo dictaminado en la Ley N° 8068 de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.		
A su disposición para cualquier consulta.		
Atentamente,		
 SOLINA DE LOS MURILLO RODRÍGUEZ, primera Fecha: 2021.09.23 09:30:54 -0600 Puesto: Presidente de Registro Universitario Ubicación: Administración Universitario Contacto: registro@utn.ac.cr Directora Registro Universitario		
Comuniqué M		
Adjunto: Padrones de provisionales de exhibición del sector estudiantil por carrera y sede		
Universidad Técnica Nacional • Administración Universitaria Central Telefónica 3424.8000 • Página web www.utn.ac.cr		

Habiendo finalizado la lectura y el análisis del oficio RU-334-2021, Ana Patricia Barrantes Mora, Respuesta oficio TEUTN-053-2021 entrega de Padrones Provisionales Sector Estudiantil de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional se acuerda:

ACUERDO TEUTN-6-28-2021: “Se acuerda recibir de la Dirección de Registro Universitario el oficio RU-334-2021 (Respuesta oficio TEUTN-053-2021) entrega de los Padrones Provisionales del Sector Estudiantil, correspondiente al Proceso electoral para designar las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Asesores de carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos que se encuentran vacantes, periodo 2021-2022”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 8. Carta personal (Consulta del Transitorio III, Capítulo II del Estatuto Orgánico UTN) de la señora Fidelia Solano Gutiérrez en su condición de Directora de Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura de la Carta personal (Consulta del Transitorio III, Capítulo II del Estatuto Orgánico UTN) de la señora Fidelia Solano Gutiérrez en su condición de Directora de Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional

Cañas, 20 de septiembre de 2021

Señores
Tribunal Electoral de la UTN

Asunto: Consulta sobre Capítulo II, Transitorio III del Estatuto Orgánico de la UTN

Estimados señores,

Como miembros del Tribunal Electoral de la UTN, quisiera comentarles sobre la situación de la carrera Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, ya que de acuerdo a precedentes de elecciones anteriores, es de su conocimiento que dicha carrera ya había salido a elección en el año 2012, donde el Sr. Roque Dávila quedó electo como director; aplicando lo estipulado en el Capítulo II, Transitorio III del Estatuto Orgánico.

De igual manera, en el año 2017 cuando se realizó el Proceso Electoral para la designación del Director de Carrera y las Representaciones Docentes, periodo 2018 – 2021, las postulaciones tanto de Director de Carrera y de Representantes Docentes fueron desestimadas, por causa del mismo Transitorio III mencionado en el Capítulo II del Estatuto Orgánico de la UTN.

Por tal razón, quisiera se me aclarara la promulgación del puesto de Director de Carrera y Representantes Docentes para el periodo 2022 – 2025, dado que las condiciones se mantienen y realizar la elección sería ir en contra de lo estipulado en la normativa institucional.

Agradeciendo de antemano su atención y pronta respuesta, me despido.

Cordialmente,

FIDELIA SOLANO
GUTIERREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por FIDELIA SOLANO GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.20
13:19:53 -0500

Ing. Fidelia Solano Gutiérrez
Actual Directora de Carrera ISOA, sede Guanacaste

Habiendo finalizado la lectura y el análisis de la Carta personal (Consulta del Transitorio III, Capítulo II del Estatuto Orgánico UTN) de la señora Fidelia Solano Gutiérrez en su condición de Directora de Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-7-28-2021: “Se acuerda instruir a la Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN para que proceda en brindar respuesta dentro del marco legal correspondiente”.
ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 9. Correo (verificación período Representante al CAC e inscripción) de la señora Kattia Patricia Vargas Araya Docente de la Carrera Tecnología de la Imagen de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

Habiendo finalizado la lectura y el análisis del Correo (verificación período Representante al CAC e inscripción) de la señora Kattia Patricia Vargas Araya Docente de la Carrera Tecnología de la Imagen de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-8-28-2021: “Se acuerda recibir la postulación de la señora Kattia Patricia Vargas Araya en su condición de Docente de la Carrera Tecnología de la Imagen de la Sede Central de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional en el Proceso Electoral para elegir los Directores y Directoras de Carrera y sus Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 10. Correo (Consulta del proceso a seguir) del señor Marco Castro Mendoza Director de Administración Aduanera de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

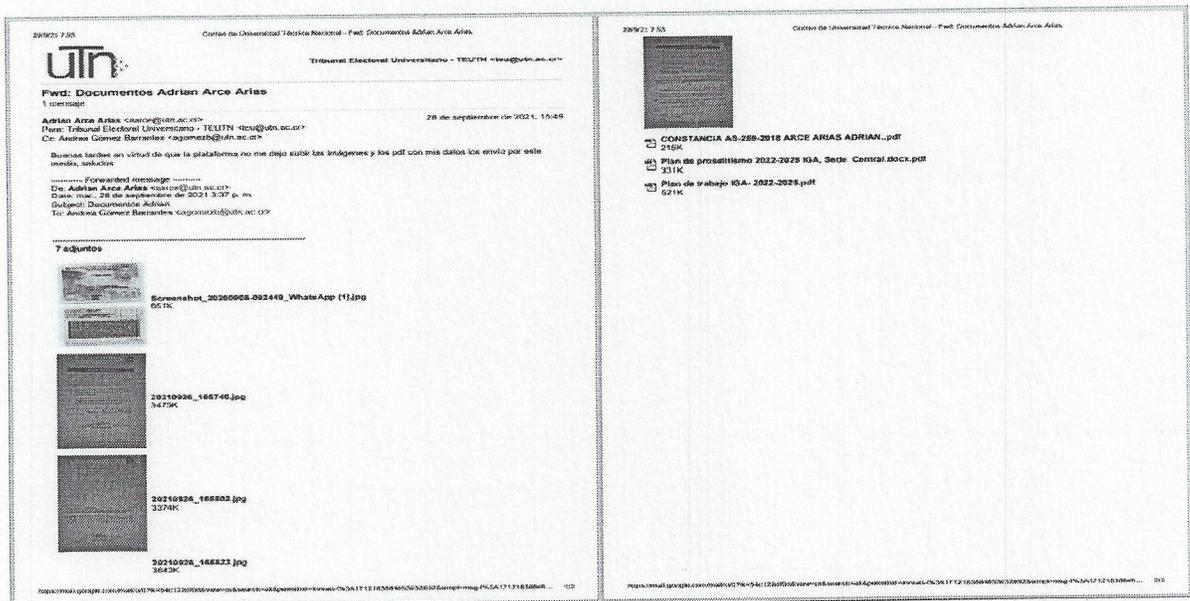
La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura del Correo (Consulta del proceso a seguir) del señor Marco Castro Mendoza Director de Administración Aduanera de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional

Habiendo finalizado la lectura y el análisis Correo (Consulta del proceso a seguir) del señor Marco Castro Mendoza Director de Administración Aduanera de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-9-28-2021: “Se acuerda recibir la postulación del señor Marco Castro Mendoza Director de Administración Aduanera de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional en el Proceso Electoral para elegir los Directores y Directoras de Carrera y sus Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Artículo 11. Correo (Inscripción candidatura por correo del TEUTN) del señor Adrián Arce Arias Docente de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil del TEUTN que colabore con la lectura del Correo (Inscripción candidatura por correo del TEUTN) del señor Adrián Arce Arias Docente de la Universidad Técnica Nacional



Habiendo finalizado la lectura y el análisis del Correo (Inscripción candidatura por correo del TEUTN) del señor Adrián Arce Arias Docente de la Universidad Técnica Nacional, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-10-28-2021: “Se acuerda recibir la postulación del señor Adrián Arce Arias Docente de la Universidad Técnica Nacional en el Proceso Electoral para elegir los Directores y Directoras de Carrera y sus Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Artículo 12. Presentación del informe de la Presidencia del TEUTN.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad informó a los presentes que se verán los siguientes oficios, correspondientes a las respuestas de las coordinaciones de Gestión de Desarrollo Humano de las Sedes Regionales de la UTN:

1. GDHSP-477-2021 DGDH, respuesta sobre las carreras excluidas en la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional correspondiente al Proceso Electoral para designación de los Directores o Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera del periodo 2022-2025.



Gestión de Desarrollo Humano
Sede del Pacífico



Ministerio de Educación
Superior de Costa Rica

22 de setiembre de 2021
GDHSP-477- 2021

Señora
Ana Rodríguez Smith
Directora de Gestión de Desarrollo Humano

Estimada señora:

Asunto: Carreras excluidas del proceso electoral

En respuesta a la carta N°DGDH-1469-2021, en atención a lo solicitado mediante carta N°TEUTN-074-2021 emitida por el Tribunal Electoral de la UTN, en la que se solicita se le confirme si las carreras indicadas en dicho oficio quedan excluidas del Proceso Electoral para designación de los Directores o Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera del periodo 2022-2025, esta coordinación confirma lo indicado en el oficio supracitado, con base en la normativa vigente.

Sin más que agregar, suscribe,

Atentamente,

**YESENIA
MENDEZ
MIRANDA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
YESENIA MENDEZ
MIRANDA (FIRMA)
Fecha: 2021.09.22
14:04:54 -06'00'



Sra. Yesenia Méndez Miranda, Jefe
Coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano

Copia: Archivo.

Universidad Técnica Nacional - Teléfonos: 2630-0717, 2630-0718, 2630-0719.
Página Web www.utn.ac.cr

2. GDHSG-297-2021 (Respuesta al oficio DGDH 1469-2021), sobre las carreras excluidas (Gestión Ambiental e Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente) en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional correspondiente al Proceso Electoral para designación de los Directores, Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera del periodo 2022-2025.

	Coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano Sede Guanacaste	
<p>23 de setiembre de 2021 GDHSG-297-2021</p>		
<p>Señora Ana Isabel Rodríguez Smith Directora a.i. Gestión de Desarrollo Humano</p>		
<p>Estimada señora:</p>		
<p>Asunto: Respuesta oficio DGDH 1469-2021.</p>		
<p>Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio supra citado recibido en esta Coordinación, con relación a la consulta realizada por el Tribunal Electoral Universitario mediante oficio TEUTN 074-2021, le informo que las carreras Ingeniería Gestión Ambiental e Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, no cuentan con docentes en propiedad por lo tanto, deben quedar excluidas del Proceso Electoral para designación de los Directores, Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera del periodo 2022-2025.</p>		
<p>Atentamente,</p>		
<p>LILLIAM CHAVES FLORES (FIRMA) (FIRMA)</p>		
<p>Lilliam Chaves Flores Coordinadora</p>		
<p>Copia: Sra. Mónica Montero Alfaro, Secretaria Ejecutiva TEUTN</p>		
<p>Universidad Técnica Nacional Teléfono: 2668-3500 ext. 5031-5032</p>		<p>Coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano E-mail: gdhsg@utn.ac.cr</p>

ACUERDO TEUTN-11-28-2021: "Se acuerda dar por recibido los oficios GDHSP-477-2021, sobre las carreras excluidas en la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional y el oficio GDHSG-297-2021 (Respuesta al oficio DGDH 1469-2021), sobre las carreras excluidas (Gestión Ambiental e Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente) en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional correspondientes al Proceso Electoral para designación de los Directores, Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera del periodo 2022-2025". ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Artículo 13. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TEUTN.

La Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN, procedió a indicar a los presentes los siguientes puntos:

- 1) Se deberá aprobar un Acuerdo para la exclusión de las siguientes carreras de la Convocatoria TEUTN-02-2021.

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

ACUERDO SOBRE EXCLUSIÓN DE LAS SIGUIENTES CARRERAS DEL VIGENTE PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES O DIRECTORAS DE CARRERA Y LAS REPRESENTACIONES DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PARA EL PERIODO 2022-2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que luego de una minuciosa revisión de las Carreras que no cuentan con docentes en propiedad, acorde con el artículo 28 del Estatuto Orgánico de la Universidad, este Tribunal Electoral Universitario acuerda excluir las siguientes carreras del Proceso Electoral para designación de los Directores o Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, para el periodo 2022-2025.

SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

CARRERA	NOMENCLATURA
----------------	---------------------

Licenciatura y Bachillerato en gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	GEHG
Bachillerado en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico y Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico	IMRH

SEDE REGIONAL DE ATENAS

CARRERA	NOMENCLATURA
Licenciatura en Medicina Veterinaria con énfasis en Buiatría y Diplomado en Asistencia Veterinaria	MV
Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas	(COFI/CP)

SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

CARRERA	NOMENCLATURA
Licenciatura, Bachillerato y Diplomado en Administración Aduanera	AA
Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura y Diplomado en Acuicultura	IAC

SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

CARRERA	NOMENCLATURA
Bachillerado en Ingeniería en Gestión Ambiental y Diplomado en Gestión Ambiental	IGA
Licenciatura en Ingeniería de Salud Ocupacional y Ambiente, Bachillerato en Salud Ocupacional y Ambiente y Diplomado en Salud Ocupacional	ISOA

SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

CARRERA	NOMENCLATURA
Licenciatura, Bachillerato y Diplomado en Administración Aduanera	AA
Licenciatura en Administración del Comercio Exterior, Bachillerato y Diplomado en Comercio Exterior	COEX
Licenciatura en Ingeniería de Salud Ocupacional y Ambiente, Bachillerato en Salud Ocupacional y Ambiente y Diplomado en Salud Ocupacional	ISOA

CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

CARRERA	NOMENCLATURA
Enseñanza en la Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica	FP

POR TANTO:

El Tribunal Electoral Universitario en ejecución de lo oportunamente considerado, dispone las siguientes medidas de aplicación inmediata para procurar el efectivo transcurrir de la actividad electoral de la Universidad Técnica Nacional, y acuerda:

PRIMERO: Ejerciendo las potestades electorales conferidas a esta Autoridad por los artículos 28, 56, siguientes y concordantes del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en virtud de lo dispuesto en la sección considerativa del presente acuerdo, siendo este el momento oportuno, se excluyen las citadas carreras del Proceso Electoral para designación de los Directores o Directoras de Carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, de la Universidad Técnica Nacional, para el periodo 2022-2025.

SEGUNDO: Publíquese. **ACUERDO EN FIRME Y VOTADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO TEUTN-12-28-2021: “Se acuerda excluir las carreras antes mencionadas del vigente Proceso electoral para la designación de Directores y Directoras de carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025”. ACUERDO EN FIRME Y VOTADO POR UNANIMIDAD.

- 2) Aprobar como fechas tentativas de los simulacros de los procesos electorales, los días miércoles 3 y 17 de noviembre.

ACUERDO TEUTN-13-28-2021: “Se acuerda aprobar las fechas de los simulacros para el miércoles 3 y 17 de noviembre del presente año de los vigentes procesos de elección:

- **Proceso electoral para designar las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Asesores de carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos que se encuentran vacantes, periodo 2021-2022.**
 - **Proceso electoral para la designación de Directores y Directoras de carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025". ACUERDO EN FIRME Y VOTADO POR UNANIMIDAD.**
- 3) Se definirá el viernes 29 de octubre, como la fecha para ingresar al sistema y revisar las papeletas electorales, y nuestras correcciones se entregarían a más tardar el lunes 15 de noviembre del presente año, por tanto se acuerda:

ACUERDO TEUTN-14-28-2021: "Se acuerda:

- 1- **Aprobar la fecha de revisión de las papeletas de los vigentes procesos electorales para el viernes 29 de octubre de 2021.**
 - 2- **Aprobar la fecha de entrega (a la empresa DTE) de todas las correcciones a las papeletas de los vigentes procesos electorales, para el lunes 15 de noviembre de 2021:**
 - **Proceso electoral para designar las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Asesores de carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos que se encuentran vacantes, periodo 2021-2022.**
 - **Proceso electoral para la designación de Directores y Directoras de carrera y las Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, período 2022-2025". ACUERDO EN FIRME Y VOTADO POR UNANIMIDAD.**
- 4) Se definió la lista de los observadores durante los simulacros del Proceso electoral para designar las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Asesores de carrera de la Universidad Técnica Nacional, para los puestos que se encuentran vacantes, periodo 2021-2022 y del Proceso electoral para la designación de Directores y Directoras de carrera y las Representaciones

Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica
Nacional, período 2022-2025:

CÉDULA	1° APELLIDO	2° APELLIDO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CORREO ELECTRÓNICO	TEL
10657053 7	JIMÉNEZ	SILVA	ARLETTE		ajimenez@utn.ac.cr	8714-0614
20442097 2	BARRANTE S	MORA	ANA	PATRICIA	apbarrantes@utn.ac.c r	8399-9272
11791061 4	CORRALES	LÓPEZ	ROSAUR A	MARÍA	rousorrales68@gmail .com	8472-0945
20568056 6	CORELLA	GUTIÉRRE Z	MARÍA	DEL CARMEN	mcorella@utn.ac.cr	8847-8113
20390075 6	MADRIGAL	SOTO	IRIABEL		imadrigal@utn.ac.cr	8355-1060
50428058 9	SIBAJA	FONSECA	ROBERT	ANDRÉS	rsibaja10@gmail.com	8965-0362
20505036 0	MONTERO	ALFARO	MÓNICA		mmonterof@utn.ac. cr	8814-9281
11208094 4	LIZANO	MELÉNDE Z	CRISTINA	VANESSA	clizano@utn.ac.cr	8327-5392

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 28-2021 y se dispone que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria 29-2021, será el miércoles 13 de octubre de 2021, a las 1:30 p.m. por medio de la Aplicación Meet.



Srta. Rosaura Corrales López
SECRETARIA DEL TEUTN

Sra. Patricia Barrantes Mora
PRESIDENTA DEL TEUTN